

**DEPARTAMENTO DE MÚSICA**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN. CURSO 2.009-10**

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Anguita Barreda**

**Instituto Antonio Machado – Sevilla**

## **EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA DE MÚSICA**

La evaluación de la asignatura se incluye dentro de lo que es una evaluación continua, de manera que los contenidos de cada evaluación no se tratan de manera aislada, sino relacionándolos entre sí. Los temas de cada evaluación se acumularán con los de la siguiente, de forma que al final el alumno tendrá que superar un examen global de todos los contenidos dados durante el curso.

En lo que se refiere a la evaluación de los cursos de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, ésta se hará en tres ámbitos:

1. Evaluación de CONCEPTOS y CONOCIMIENTOS.
2. Evaluación de PROCEDIMIENTOS.
3. Evaluación de ACTITUDES.

En relación a la evaluación de CONCEPTOS, se valorará si el alumno, entre otras cosas, progresa en la adquisición de nuevos conocimientos, principalmente de tipo teórico.

Con respecto a la evaluación de los PROCEDIMIENTOS, me centraré principalmente en evaluar los siguientes aspectos:

- Utilización con corrección del vocabulario básico del área.
- Empleo correcto de las técnicas instrumentales (expresión oral y escrita).
- Realización constante de las actividades de clase.
- Técnicas de trabajo intelectual (subrayados, esquemas, resúmenes, etc.)

En relación a las ACTITUDES:

- Asistencia y participación en clase.
- Orden y limpieza en los trabajos.
- Interés y curiosidad por el área de conocimiento.
- Atención en clase y en la realización de las tareas.
- Respeto y tolerancia hacia los demás.
- Dedicación al estudio.
- Cooperación en la marcha de la clase.

La evaluación, por lo tanto, debe entenderse como procesal, en cuanto que se debe aplicar en todas y cada una de las fases que constituyen el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje (conceptos, procedimientos y actitudes).

Los instrumentos de diagnóstico son variables y múltiples. Entre ellos, utilizaré básicamente los siguientes:

- a) Cuaderno del alumno
- b) Observación de la conducta individual y grupal
- c) Trabajos y fichas de investigación
- d) Pruebas objetivas de conocimientos (exámenes).

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA 1º, 2º y 4º DE ESO EN LA ASIGNATURA DE MÚSICA

Realización de un examen por evaluación y de un examen de recuperación final para aquellos alumnos que suspendan el examen de la 3ª evaluación. No habrá exámenes de recuperación parciales, al tratarse de una evaluación continua, sino que la recuperación de una evaluación se conseguirá aprobando la siguiente.

El examen modelo constará de veinte preguntas cortas, exigiéndose el 60% de las preguntas bien (o sea 12) para aprobar dicho examen.

Para obtener la nota global de la evaluación, no sólo se tendrá en cuenta la calificación del examen (conceptos), sino también se valorarán el desarrollo de procedimientos y actitudes. En la evaluación, la suma de las puntuaciones obtenidas en conceptos, procedimientos y actitudes se realizará siempre y cuando el alumno haya obtenido una calificación mínima de un 4 (es decir, un mínimo de 10 preguntas bien) en el examen de evaluación, de lo contrario y salvo casos muy concretos, se considerará que el alumno ha suspendido la evaluación o en su caso la asignatura. Este criterio es susceptible de ser modificado o no según el alumno a evaluar. Cada pregunta bien en el examen equivale a 1 punto.

La evaluación positiva en el apartado de procedimientos, en la que se tendrá muy en cuenta la realización de las actividades propuestas en clase, supondrá sumar puntos a los conseguidos en el examen. Una evaluación negativa, implicará o restar puntos o no subir ninguno. El número de puntos a sumar o restar, dependerá del alumno que se esté evaluando, no pudiéndose generalizar para todos los casos.

La evaluación positiva o negativa en relación a las actitudes del alumno, podrá suponer también sumar o restar puntos a la puntuación conseguida entre conceptos y procedimientos, o mantener igual, siempre dependiendo del alumno en concreto. Lo que sí quiero señalar muy especialmente, es que una actitud muy negativa en clase por parte de un alumno, independientemente de la puntuación conseguida entre los otros dos apartados, podrá suponer que el alumno suspenda la evaluación o en su caso la asignatura. El “abandono de la asignatura”, entendiéndose por ello, o bien que el alumno no asiste a las clases semanales o que aunque asistiendo, no trae el material, ni desarrolla ninguna actividad en clase, supondrá suspender la asignatura automáticamente, aunque el alumno apruebe el examen correspondiente.

Por lo tanto, la evaluación abarca múltiples aspectos, todos ellos importantes. Se tratará de hacer una valoración global del alumno en concreto, tomando decisiones concretas sobre alumnos también concretos. La evaluación no debe ser algo matemático y cerrado, por lo tanto, los criterios expuestos estarán sujetos a las modificaciones que se crean convenientes a lo largo del curso.

La recuperación de los alumnos que han promocionado y tienen la asignatura de Música pendiente de cursos anteriores, se hará a partir de la realización de tres exámenes, uno en cada evaluación. Cada uno de estos exámenes constará de diez preguntas sobre los contenidos de la asignatura para cada uno de los niveles; cada pregunta valdrá un punto, siendo necesarios cinco puntos como mínimo para aprobar el examen. Al tercer examen solo tendrán que presentarse los alumnos que no hayan aprobado los dos exámenes anteriores o alguno de los dos.

Examen 1º, 2º y 4º de ESO ( modelo de veinte preguntas cortas):

<u>Nº de preguntas bien</u>	<u>Calificación</u>
1, 2, 3.....	1
4, 5, 6.....	2
7, 8, 9.....	3
10, 11.....	4
12, 13, .....	5(Suficiente)
14,15.....	6(Bien)
16,17.....	7 y 8 (Notable)
18,19,20.....	9 y 10 (Sobresaliente)

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE TIENEN

### LA ASIGNATURA DE MÚSICA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES:

#### CONTENIDOS MÍNIMOS: CURSO 09-10

#### MUSICA PENDIENTE DE 1º ESO

- e) **CONCEPTOS BÁSICOS DE LENGUAJE MUSICAL:** Las notas musicales, los silencios, las figuras, la clave, el pentagrama. Lectura de notas en clave de Sol en 2ª línea.
- f) **EL SONIDO.**
- g) **EL RITMO.**
- h) **LA MELODIA .**
- i) **LA VOZ Y EL CANTO.**
- j) **LA EXPRESIÓN INSTRUMENTAL.**

#### MÚSICA PENDIENTE DE 2º ESO

- 4. **CONCEPTOS BÁSICOS DE LENGUAJE MUSICAL:** Las notas musicales, los silencios, las figuras, la clave, el pentagrama. Lectura de notas en clave de Sol en 2ª línea.
- 5. **EL SONIDO Y EL RITMO.**
- 6. **LA MELODIA Y LA ARMONÍA.**
- 7. **LA VOZ Y EL CANTO.**
- 8. **LA EXPRESIÓN INSTRUMENTAL.**
- 9. **EL PASO DE LA MÚSICA EN LA HISTORIA:** Principales épocas y compositores.

#### MÚSICA PENDIENTE DE 3º ESO

- 1) **CONCEPTOS BÁSICOS DE LENGUAJE MUSICAL:** Las notas musicales, los silencios, las figuras, la clave, el pentagrama. Lectura de notas en clave de Sol en 2ª línea.
- 2) **LA MÚSICA EN LA EDAD MEDIA Y EL RENACIMIENTO.**
- 3) **LA MÚSICA EN EL BARROCO.**
- 4) **LA MÚSICA EN EL CLASICISMO.**
- 5) **LA MÚSICA EN EL ROMANTICISMO.**
- 6) **LA MÚSICA EN EL SIGLO XX.**

**EXAMEN 1º:** Temas 1, 2 y 3.

**EXAMEN 2º:** Temas 4, 5 y 6.

**EXAMEN FINAL:** Temas 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Cada uno de los exámenes constará de diez preguntas, valdrá un punto cada una de ellas, siendo necesario obtener cinco puntos para aprobar dicho examen. Al examen final deberán presentarse aquellos alumnos que no hayan aprobado ninguno de los dos exámenes anteriores o alguno de ellos.